



Firmado digitalmente por GUEVARA AMASIFUEN Mesias Antonio FAU 20453744168 soft
Gobernador Regional
Motivo Soy el autor del documento
Fecha 25.08.2020 20:00:14 -05:00

Cajamarca, 26 de Agosto del 2020

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° D000209-2020-GRC-GR

VISTO:

El proveído Nro D000971-2020-GRC-GRPPAT al Informe Nro 109-2020-GRC-SGPT, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto, solicitando se autorice la emisión de la Resolución que aprueba la Transferencia de Partidas autorizado mediante el Decreto Supremo N° 241-2020-EF.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° D000078-2019-GR.CAJ/GR, de fecha 31 de diciembre del 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos, correspondiente al año Fiscal 2020 del Pliego 445 Gobierno Regional Cajamarca;

Que, según documento del visto, es necesario aprobar Transferencia de Partidas a favor de las Unidades Ejecutoras de Educación del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca por el monto de S/ 3,170,739.00 (Tres Millones Ciento Setenta Mil Setecientos Treinta y Nueve con 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios, para financiar acciones centrales;

Que, según el literal 2) del numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo 1440 Decreto del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos; la que deberá ser incorporada mediante acto resolutivo en el Pliego habilitado;

Estando a lo dispuesto, con las Visaciones de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General y;

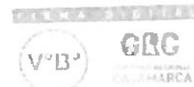
En uso de las facultades contenidas por la Ley N° 27783-Ley de Descentralización, Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Leyes N° 27902 y N° 28013;



Firmado digitalmente por GONZALES ANAZAPA Alex Martin FAU 20453744168 soft
Motivo Soy V° B°
Fecha 25 08 2020 17 58 39 -05 00



Firmado digitalmente por MOREANO ECHEVARRIA Leocadio FAU 20453744168 soft
Motivo Soy V° B°
Fecha 25 08 2020 16 05 25 -05 00



Firmado digitalmente por LEYVA VIGO Veronica Lizzet FAU 20453744168 soft
Motivo Soy V° B°
Fecha 25 08 2020 15 11 13 -05 00



Firmado digitalmente por LEYVA VIGO Veronica Lizzet FAU 20453744168 soft
Motivo Soy V° B°
Fecha 25 08 2020 15 10 40 -05 00



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una Transferencia de Partidas en mérito al Decreto Supremo N° 241-2020-EF, a favor de las Unidades Ejecutoras de Educación del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca por el monto de S/ 3,170,739.00 (Tres Millones Ciento Setenta Mil Setecientos Treinta y Nueve con 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios, para financiar acciones centrales.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a la Unidad Ejecutora que corresponda para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a la Dirección de Contabilidad y a la Unidad Ejecutora comprendida en el alcance de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Los Anexos que forman parte de la presente resolución no contarán con firma digital.

ARTÍCULO QUINTO: Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Documento firmado digitalmente
MESIAS ANTONIO GUEVARA AMASIFUEN
GOBERNADOR REGIONAL
GOBERNADOR REGIONAL

RER N° D000209 - 2020-GR-CAJ/GR.

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE.FTO: RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA: 300 EDUCACIÓN CAJAMARCA

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.F UNC.	Tipo Transacción	G.G	CREDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	84,738.00
TOTAL								84,738.00

UNIDAD EJECUTORA: 301 EDUCACIÓN CHOTA

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.F UNC.	Tipo Transacción	G.G	CREDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	178,933.00
TOTAL								178,933.00



UNIDAD EJECUTORA: 302 EDUCACIÓN CUTERVO

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.F UNC.	Tipo Transacción	G.G	CREDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	194,422.00
TOTAL								194,422.00

UNIDAD EJECUTORA: 303 EDUCACIÓN JAÉN

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.F UNC.	Tipo Transacción	G.G	CREDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	209,618.00
TOTAL								209,618.00



UNIDAD EJECUTORA: 304 EDUCACIÓN SAN IGNACIO

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.F UNC.	Tipo Transacción	G.G	CREDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	191,455.00
TOTAL								191,455.00



UNIDAD EJECUTORA: 305 EDUCACIÓN SANTA CRUZ

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.F UNC.	Tipo Transacción	G.G	CREDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	106,437.00
TOTAL								106,437.00



UNIDAD EJECUTORA: 306 EDUCACIÓN UGEL CAJABAMBA

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.F UNC.	Tipo Transacción	G.G	CREDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	174,441.00
TOTAL								174,441.00

RER N° D000209 - 2020-GR-CAJ/GR.

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE.FTO: RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA: 307 EDUCACIÓN UGEL BAMBAMARCA *Hual*

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.F UNC.	Tipo Transacción	G.G	CREDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	130,777.00
TOTAL								130,777.00

UNIDAD EJECUTORA: 308 EDUCACIÓN UGEL CELENDIN

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.F UNC.	Tipo Transacción	G.G	CREDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	152,161.00
TOTAL								152,161.00

UNIDAD EJECUTORA: 309 EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.F UNC.	Tipo Transacción	G.G	CREDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	251,781.00
TOTAL								251,781.00

UNIDAD EJECUTORA: 310 EDUCACIÓN UGEL SAN MARCOS

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.F UNC.	Tipo Transacción	G.G	CREDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	117,413.00
TOTAL								117,413.00

UNIDAD EJECUTORA: 311 EDUCACIÓN UGEL CONTUMAZA

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.F UNC.	Tipo Transacción	G.G	CREDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	125,019.00
TOTAL								125,019.00

UNIDAD EJECUTORA: 312 EDUCACIÓN UGEL SAN MIGUEL

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.F UNC.	Tipo Transacción	G.G	CREDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	1,127,304.00
TOTAL								1,127,304.00

UNIDAD EJECUTORA: 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.F UNC.	Tipo Transacción	G.G	CREDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	126,240.00
TOTAL								126,240.00

TOTAL TRANSFERENCIA 3,170,739.00

